



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Jaén, 16 de junio 2025

OFICIO MULTIPLE N° 085 -2025-GR.CAJ-DRE/UGEL.J-DIR.

Señores:

Directores de las instituciones Educativas de los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del distrito de Jaén.

Ciudad.-

ASUNTO : Brindar facilidades a Personal ONPE para Ingreso a Instituciones Educativas y realizar labores de Verificación de locales de votación.

REF : Oficio M/ N° 311-2025-GR.CAJ/DRE.CAJ-DIR
Oficio N° 000244-2025-JN/ONPE
Oficio N° 000051-2025-ORCCAJ-GOECOR/ONPE

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle en mérito a los documentos de la referencia que este Despacho **dispone brindar las facilidades necesarias al Personal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para que ingresen a las Instituciones Educativas a realizar labores de verificación de locales de votación para el proceso electoral Elecciones Generales 2026.**

Con mis consideraciones especiales,

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN
DIRECCIÓN
Mg. Manuel Delgado Olivera
DIRECTOR (E)

MDO/Director(e) UGEL JAEN
ets/sec.